



**PLATAFORMA
ELECTORAL DE LA
COALICIÓN
“MOVER A PUEBLA”
2014-2018**



ÍNDICE

Presentación de la Plataforma 2014-2018

Introducción

Eje 1: Estado Democrático y Seguro

Eje 2: Equidad Social para el

Desarrollo. Eje 3: Economía

Competitiva y Sostenida.

Eje 4: Estabilidad y Desarrollo para el Campo con

Sustentabilidad. Eje 5: Eficiencia y Eficacia Gubernamental.

CREER ES PODER: Líneas de Acción por Sector de la Población.



Presentación de la Plataforma 2014-2018

El Partido Revolucionario Institucional es una fuerza política originada en los valores liberales del siglo XIX y la convicción revolucionaria del siglo XX, con un profundo compromiso en los ideales de independencia, libertad y justicia, que renovados, nos marcan el camino a seguir en el siglo XXI.

No renunciamos a nuestros valores de origen ya que siguen siendo las aspiraciones de millones de mexicanos en un país escindido por la modernidad y el atraso; por el desfase entre las condiciones del bienestar y de pobreza que cancelan el legítimo derecho de cada ciudadano por ocupar un lugar digno en la Nación.

El texto y espíritu de la Constitución Política de México define los objetivos de nuestro partido. Tenemos una enorme vocación por un sistema de gobierno democrático en el que se superen los rezagos, exclusiones y agravios que todavía lastiman a millones de ciudadanos.

Nuestro partido cuenta con alternativas de solución a los grandes problemas nacionales, estatales y municipales. Seguiremos poniendo en marcha la formación de políticas y acciones de profundo contenido social, encontrando las formas para resolver integralmente la situación adversa de nuestro tiempo, sobre la base de nuestros principios y valores ideológicos.

La ciudadanía exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios sociales eficientes, un desarrollo sustentable y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población. Por lo anterior presentamos nuestra Plataforma Electoral 2014-2018, en ella ofrecemos una opción clara, que cuenta con la visión del PRI hacia un futuro con mayores expectativas de desarrollo;



constituyendo una idea como causa de equilibrio entre lo que es y lo que debe ser, esto implica un desarrollo con prosperidad integral, en un entorno que beneficie a todas y todos, que se fundamente en el diálogo, formando comunidades con futuro seguro, respetando la gran diversidad social y el medio ambiente. Todo ello servirá de base para generar una agenda legislativa de resultados y como plataforma a los próximos gobiernos municipales.

El PRI plantea, un Estado que dirija su actividad con equilibrio y regulación efectiva, orientado por principios de fomento a la producción, productividad y competitividad, y así recuperar en lo interno sus actividades de impulso integral al desarrollo humano, social, económico, político y cultural.

El mayor reto es generar confianza social hacia los gobiernos, para fortalecer los lazos de cooperación entre la sociedad y los servidores públicos, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de forma coordinada y armónica, dando prioridad a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad, con políticas diseñadas bajo la premisa de calidez en los servicios, eficacia y eficiencia en su operación, con estrategias a mediano y largo plazo.

Debemos superar las desigualdades sociales y construir una nueva sociedad creando las bases materiales para generar riqueza, organizar una economía moderna y competitiva sustentada en el dinamismo del mercado interno con visión global, así como alentar una mejor distribución del ingreso entre la población.

Esto requiere acciones responsables, pero es fundamental el esfuerzo coordinado entre los niveles de gobierno y los poderes del Estado, que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

En Puebla con el PRI, Creer es Poder; creer en una mejor calidad de vida, creer en un desarrollo humano sostenido en el acceso a las oportunidades de



crecimiento, creer en un Estado que sea cercano a la gente y cumpla las expectativas de solución a sus necesidades, creer en una economía democrática y participativa que permita la tranquilidad de todos los ciudadanos, creer en cada municipio como origen del federalismo y con certeza de seguridad para todos, creer que en cada ciudadano y ciudadana, en cada joven, en cada adulto mayor, en cada persona con capacidad diferente, en cada mujer, en cada trabajador, en cada campesino y en cada niño, existe el poder de transformar la realidad; por eso en el PRI: ¡Creer en Poder!

Partido Revolucionario Institucional



Introducción

Puebla es una entidad con una gran herencia histórica y cultural, tanto en su patrimonio edificado como en su participación dentro de la historia nacional. Cada municipio de la entidad tiene características únicas y potenciales; con excelentes posibilidades de desarrollo económico, social y cultural. Puebla es una puerta al sur - sureste del país que debe ser contemplado como un punto geográfico detonador de desarrollo. Por ello, debemos de difundir nuestro patrimonio, aumentar las posibilidades del desarrollo, y aprender de nuestra historia para caminar con rumbo determinado hacia un futuro mejor.

Uno de los activos más importantes de nuestra visión de futuro, es el capital humano, sobre todo de jóvenes en su formación con valores sociales, universales, de respeto y tolerancia, como condición para un desarrollo armónico y sustentable. Jóvenes formados con visión de cooperación mutua, solidaridad, explotando sus habilidades en favor de la sociedad. Muchos jóvenes llegan a nuestra entidad buscando una opción educativa, por eso Puebla debe ser considerada no sólo por el volumen de su población estudiantil, sino también por el número y calidad de sus instituciones de educación superior, y avanzar para convertirse en una entidad en la que se desarrolle la Sociedad del Conocimiento; por ello se debe aprovechar la infraestructura educativa para consolidar la vinculación entre los sectores público y privado, a fin de orientar la oferta educativa con la demanda del sector productivo. Desarrollar esta Sociedad del Conocimiento, fortalece aún más el perfeccionamiento de competencias genéricas y laborales.

Impulsaremos el desarrollo tecnológico, con oportunidades de acceso a todos y todas, para reconvertir la planta productiva, mejorar su productividad,



competitividad y, sobre todo, generar los empleos que demandan las y los jóvenes en la actualidad.

Este impulso debe ser sostenido con una visión de cada municipio de Puebla que genere grandes transformaciones, llevando la equidad en el acceso a las oportunidades, regresándole la importancia, dentro del sistema federal, al régimen municipal. Hacer de cada municipio una oportunidad de desarrollo y un verdadero hogar para sus habitantes. Ello acompañado con un marco jurídico que dé certeza y confianza. Aprovechando cada región de la entidad, explotando sus particularidades, y promoviendo una participación social en el diseño de las políticas públicas y el marco jurídico.

La Plataforma político electoral del Partido Revolucionario Institucional en Puebla, expresa la postura ideológica frente a la realidad económica, política y social que caracteriza la entidad en los tiempos actuales. Es resultado de los lineamientos contenidos en los Documentos Básicos, del análisis de la realidad social e identificación de los problemas que enfrentan los gobiernos municipales; las conclusiones de foros y debates realizados por la Fundación Colosio, filial Puebla; la recopilación de las aportaciones de los militantes del PRI, las experiencias de los grupos, sectores, organizaciones y corrientes de opinión, de académicos e investigadores de instituciones de Educación Superior interesados en aportar sus diagnósticos y propuestas para la solución de problemas comunes.

Fue elaborada con información vigente, pero con una visión de futuro, su sistematización dio forma a la agenda temática contenida en ella. En el PRI habremos de trabajar para dar respuesta a todo el electorado, que ha depositado su confianza en nuestro partido y en quienes lo representarán.

Así nuestro partido, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42, fracción V; 54, fracción X; y 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del



Estado de Puebla, presenta al Instituto Estatal Electoral su Plataforma Electoral, la cual ha contado con la aprobación del Consejo Político Estatal de nuestro Partido, en términos de lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 119 de sus Estatutos.

Es una propuesta Democrática, Responsable y Comprometida a orientar las acciones de desarrollo a las regiones rezagadas en los municipios para reducir las brechas de desigualdad aun existentes, concentrando las demandas de la población, que comparte con nosotros las mismas preocupaciones y una visión de futuro para sus familias, con el objeto de plantear programas y acciones que las y los candidatos se obligan a sostener y difundir durante la campaña, e impulsar al ser electos. La diferencia entre el PRI y sus adversarios políticos, consiste en que los priistas no rehuimos a los problemas, construimos soluciones y fomentamos la unidad que multiplica, no la división que disminuye.

En los gobiernos emanados del PRI, la paz social es una constante. Hemos institucionalizado la atención social, y proyectado un marco jurídico que hace vigentes leyes que comulgan con la realidad, posibilitando la coexistencia armoniosa. Los gobiernos estatal y municipales, tienen la tarea de aplicar políticas que mantengan dentro del orden pacífico, la gobernabilidad en su jurisdicción.

La Plataforma Electoral está construida por temas que son determinantes en la actualidad, encontrando propuestas de solución a cada problema local. Por ello hemos distribuido nuestra propuesta en cinco ejes y nuestras líneas de acción por sector poblacional:

Eje 1: Estado Democrático y Seguro: El PRI postula el respeto al Estado de Derecho en un Estado Democrático, mejorando las condiciones de convivencia que garanticen el respeto, la seguridad y la tolerancia recíproca entre la amplia gama de las expresiones sociales y políticas, y perfeccionar el marco legal e



institucional de Puebla y sus municipios para fortalecer nuestros vínculos Republicanos.

Eje 2: Equidad Social para el Desarrollo: Estamos comprometidos en dar respuestas a las demandas de justicia, equidad y desarrollo social, promoviendo la participación de la gente en un sistema de democracia directa, para que sean parte activa en las transformaciones requeridas de manera integral, procurando la democracia como un sistema de vida, para conseguir el constante mejoramiento económico, político, social y cultural.

Eje 3: Economía Competitiva y Sostenida: Establecemos alternativas para un desarrollo económico competitivo y productivo de los municipios de Puebla, que de estabilidad a las familias, acompañado de políticas generadoras de empleo y mejora salarial. Impulsaremos las medidas necesarias para incrementar la productividad y competitividad de nuestra economía, fomentar la innovación y la investigación científica aplicada, y dotar a cada municipio de la infraestructura necesaria para fortalecer la apertura y mantenimiento de empresas. El fin, es un desarrollo integral desde lo interno y con bases duraderas, para el estado y sus municipios.

Eje 4: Estabilidad y Desarrollo para el Campo con Sustentabilidad: No puede planearse un desarrollo sostenido sin tener en consideración el desarrollo mismo del campo y la protección al medio ambiente. Fortaleceremos el campo poblano con medidas que impulsen su economía y le den mayor proyección en el mercado nacional e internacional. Impulsaremos a las comunidades indígenas y pueblos originarios, dotándoles de servicios sociales sin que pierdan su identidad, promoviendo su cultura y sus costumbres, bajo el respeto irrestricto de su autodeterminación. Proponemos soluciones para un ordenamiento territorial sustentable, a través de la participación y colaboración de la sociedad con los gobiernos municipales. Defenderemos la protección al medio ambiente, ya que la



riqueza se genera localmente y tiene que ser el motor que impulse una nueva etapa de nuestro desarrollo en armonía con el mismo.

Eje 5: Eficiencia y Eficacia Gubernamental: En el PRI sabemos gobernar, crear y fortalecer a las instituciones del Estado Mexicano, por ello día a día actualizamos nuestros métodos administrativos en beneficio de la sociedad. Los gobiernos municipales serán cercanos a la gente y con una proyección participativa. En este sentido proclamamos que la administración pública se rige bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia en su proceder. Se facilitará el desarrollo con canales de colaboración entre los niveles de gobierno y los diferentes poderes, lo que hará que los programas, tanto federales como estatales, encuentren terreno fértil en la aplicación directa con la comunidad a través de los municipios de Puebla.

CREER ES PODER. Líneas de Acción por Sector de la Población: En este apartado se detallan puntualmente las propuestas directas a cada sector de la población, atendiendo sus necesidades más urgentes y sus demandas particulares más sentidas. El PRI propone la generación de acciones que logren, en cada sector, un impulso a su propio desarrollo. Hemos integrado una visión que evalúa las implicaciones que tiene para las mujeres cualquier acción que se planifique, y que considera la integración de los intereses y demandas de los grupos en desventaja social, cultural, política y económica como son los grupos y comunidades indígenas, las personas adultas mayores y con capacidades diferentes, así como la población que vive en marginación y pobreza. Igualmente importante, es la visión que considere la atención a la niñez y adolescencia, y que sustente y favorezca la participación activa de las y los jóvenes como sujetos del desarrollo.

En esta Plataforma se encuentran compromisos sustentados en una estrategia integral. Sus objetivos enfocan una proyección al futuro viable, que reactive el



desarrollo de las regiones de Puebla, le de fortaleza a cada municipio y genere un marco jurídico acorde a la realidad social.

El PRI hace suya la realidad que viven miles de conciudadanos y asume el compromiso renovado por sus causas, acudiendo a su encuentro, para encabezar las demandas e inquietudes. Somos una institución política abierta a escuchar la voz de la ciudadanía, que define y da legitimidad a las propuestas que abanderan las y los candidatos de nuestro partido.

Eje 1: Estado Democrático y Seguro

a) Gobernabilidad con Democracia

- Vivimos los retos de la modernidad, en condiciones de transformación política; nuestro partido rescata la identidad constitucional como esencia de la respetuosa convivencia y factor de unidad entre sus habitantes.
- Ratificamos nuestra convicción con los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Refrendamos nuestro compromiso con el Estado Laico y el respeto absoluto a las garantías individuales, en el marco de una República Democrática, Representativa y Popular.
- La participación democrática constituye una invaluable conquista de luchas en la historia, que generaron la libertad y soberanía de nuestra entidad; se hará lo necesario a fin de preservar, en el orden jurídico y en la vida cotidiana, las condiciones requeridas para salvaguardar la voluntad de las mayorías en la definición de sus representantes, con la digna tarea de ser



quienes gobernarán, sirviendo a los electores y a la población en general sin distingo por causa alguna.

- Por ello, se propone un gobierno que inspire confianza en la ciudadanía, sobre la base de una sólida participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y libertades en la toma de decisiones, como resultado de una responsabilidad compartida.
- Vamos a revisar, simplificar y agrupar en un sólo ordenamiento jurídico, las normas que regulen la participación ciudadana como motor de desarrollo integral desde lo interno.
- Impulsaremos la educación cívica formal, que incluye el valor de la reflexión personal, la discusión respetuosa, la crítica propositiva y promover el aprendizaje de que la civilidad en la disputa política es inherente a la democracia.
- Le daremos fortaleza a la cultura de la responsabilidad cooperativa para mejorar la capacidad de respuesta a los problemas locales.
- Estableceremos sistemas de comunicación y coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación de los resultados de las acciones públicas en los espacios locales.
- Fomentaremos la cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos para empoderar su incidencia en el desarrollo local y el establecimiento de un marco normativo que reconozca su inclusión en proyectos de inversión productiva social.



- Promoveremos la actualización del padrón de asociaciones y organizaciones no gubernamentales, con las ya existentes y las de nueva creación, para que contribuyan de forma activa en el diseño, operación y evaluación de políticas públicas. Con esto formularemos planes y programas municipales de desarrollo con indicadores de gestión, propiciando la creación de una cultura basada en resultados.
- Construiremos Presupuestos Municipales con Participación Ciudadana, para realizar obras y acciones que cuenten con la aprobación de la comunidad y atiendan problemas verdaderos.
- Estamos comprometidos en practicar y difundir la cultura política democrática, la legalidad, la civilidad, la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la responsabilidad y la participación social.

b) Decisiones desde la Sociedad

- La democracia participativa debe asegurar la incorporación de los ciudadanos a las decisiones de gobierno. Sin una democracia participativa y un gobierno responsable y abierto, el municipio debilita su capacidad para responder con efectividad a la sociedad y por ende, no tendrá la solidez ni la integración suficiente de todos sus elementos para cohesionar a la sociedad y la política plural.
- La democracia participativa consiste en facilitar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, asegurando su influencia en las decisiones que tome el municipio y en su representación en el Poder Legislativo. El PRI reconoce que la sociedad tiene nuevas formas de expresión y organización



a las que debe corresponder con apertura, identidad y auténtico compromiso social.

- Promoveremos las reformas constitucionales locales que permitan la participación ciudadana en los asuntos públicos a través de los mecanismos del referéndum, iniciativa popular, consulta ciudadana y plebiscito.
- Impulsaremos la participación ciudadana a través de un pacto con la sociedad civil organizada, las agrupaciones políticas locales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias, barrios y unidades habitacionales.
- Exigir que la gestión pública de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes del Estado se oriente a resultados tangibles, y nos manifestamos por el manejo sin opacidad de los recursos públicos.
- Vamos a reforzar los programas de enseñanza con valores democráticos, ampliar formas de participación de la sociedad en los asuntos públicos.
- Para nosotros es prioritario revisar y reforzar los instrumentos de vinculación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.
- Vamos a incorporar la participación social en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de los gobiernos locales, y el trabajo legislativo de los representantes.



c) Seguridad Pública Cercana a la Gente.

- La paz social y la armonía familiar es el mayor tesoro que podemos tener los ciudadanos. Por eso, vamos a seguir luchando por más seguridad pública mediante la capacitación para los cuerpos policiacos, mejor equipamiento, modernización tecnológica y nuevas formas de participación de la sociedad. Sin olvidar que los policías son también jefes y jefas de familia, por ello es necesario que tengan salarios dignos para que brinden más seguridad con honestidad.
- Una de las más importantes tareas del municipio es trabajar por la seguridad, como uno de los temas básicos que todo gobierno debe observar, dado su carácter esencial.
- Cuando la seguridad está en crisis, la Paz Social está en riesgo. Para que en Puebla tengamos una seguridad pública confiable consideramos que es indispensable modernizar con capacitación y tecnología la función policial que permita alcanzar resultados más satisfactorios en la prevención y persecución de delitos, así como de las faltas administrativas, en un marco de certidumbre jurídica y paz social.
- Para el PRI, el municipio debe basar sus acciones en el derecho, las libertades públicas, la democracia y la equidad. El gobierno municipal es responsable de transformar cualitativamente las condiciones de vida de los ciudadanos y de preservar de manera moderna y eficiente las instituciones democráticas.
- Promoveremos desde el Congreso del Estado un incremento sustancial en el presupuesto para la Seguridad Pública.



- Vamos a establecer convenios de coordinación entre los 217 Municipios de Puebla con los otros órdenes de gobierno. Entre otras acciones, se coordinarán operaciones conjuntas, capacitación, equipamiento, e intercambio de información. Asimismo se impulsará la creación los Centros de Respuesta Inmediata en los municipios que no cuenten con ellos, y se mejorarán los mismos en donde existan.
- Actualizaremos el registro de servidores públicos municipales en el rubro de seguridad pública, que considere su desempeño como requisito para ingresos, reingresos, ascensos y permanencia en el cargo. También crearemos un perfil de ingreso y permanencia en los cuerpos de policía para todos los niveles, promovido desde el propio Congreso y con repercusión en los municipios.
- Los Gobiernos Municipales y el Congreso del Estado reconocerán a los cuerpos policíacos que cumplan con su deber, a través de ascensos y una mejor remuneración; y se sancionará a aquellos que no cumplan.
- Promoveremos la recuperación de Espacios Seguros, que sirvan para fomentar la asociación y organización de los diferentes grupos sociales con fines benéficos y de utilidad para la sociedad. Estos espacios, contarán con el equipamiento urbano necesario para garantizar la seguridad de las familias poblanas, tales como: cámaras de seguridad, alumbrado, serán de fácil acceso, limpios, libres de grafiti, y demás medidas necesarias.
- Intensificaremos las campañas de comunicación para la prevención del delito y conductas antisociales. Así como promover la cultura de la denuncia.



- Diseñaremos e implementaremos en cada municipio el “Programa Seguridad para la Vida y el Desarrollo de las Mujeres”, que garantice un entorno seguro y confiable para el desarrollo de sus actividades.
- Vamos a consolidar los consejos ciudadanos de seguridad y reforzar la defensoría pública.
- Se va a promover la creación de la Ley para la Prevención a las Adicciones de las Niñas, los Niños y Adolescentes, cuyo objetivo será generar un sistema de educación basado en valores que impulse la cultura de la vida saludable y fortalezca la lucha contra la delincuencia.
- Se crearán Programas Municipales de Prevención del Delito, en el cual se establezcan diferentes acciones que contribuyan a disminuir la exposición al riesgo por parte de nuestra sociedad, y que fomente una cultura de la prevención de la delincuencia.
- Mantendremos actualizado el Mapeo de Incidencia y Delincuencia de las Diferentes zonas de cada municipio, lo que permitirá tener un análisis estadístico de la incidencia delictiva en las comunidades.
- Transformaremos las casetas de vigilancia existentes y las de nueva creación en Subsectores de Vigilancia, para acercar a la ciudadanía con la policía preventiva, y facilitar la denuncia anónima.



d) Justicia Equitativa para una Mejor Convivencia Social.

- Nuestro Estado está viviendo una realidad diferente; el incremento de la violencia e inseguridad ha alcanzado índices alarmantes, por lo que requerimos soluciones privilegiando la inteligencia sobre la fuerza pública, diferentes hasta las ahora emprendidas, con el objeto de garantizarles a los ciudadanos la seguridad de su patrimonio, así como una impartición de justicia pronta y expedita.
- Promoveremos la Cultura de la Denuncia entre la ciudadanía, y desde el congreso pugnaremos por agilizar los trámites ante el Ministerio Público, dando respuesta oportuna y confiable a la ciudadanía.
- Vamos a involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio. Desde el ámbito municipal daremos particular importancia para que se otorgue la garantía de contar con servidores bilingües en la defensa en los procesos penales que involucren a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.
- Estableceremos en la Ley de Participación Ciudadana que vamos a impulsar desde el congreso, la figura de Custodios Ciudadanos, para que vigilen el buen funcionamiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Velaremos y legislaremos por la gradual y correcta instrumentación de los juicios orales, lo cual implica que la profesionalización de los funcionarios públicos sea de forma estricta y apegada a los principios de selección y



capacitación, el apego irrestricto a la legalidad para erradicar viejas prácticas que fomenten la arbitrariedad, corrupción e impunidad, así como establecer las bases para el Sistema Acusatorio previsto en la Ley Fundamental, derivado de la reforma constitucional al Sistema de Justicia Penal.

- Impulsaremos el sistema de Justicia Digital, para realizar juicios en línea que agilicen la impartición de justicia y se optimicen los recursos.
- Promoveremos la Reingeniería Administrativa del Poder Judicial desde el Congreso con reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para mejorar su funcionamiento administrativo y optimizar sus recursos.
- Desde el Congreso del Estado se impulsarán las reformas al Código de Defensa Social y otras normas aplicables, que permitan convertir delitos menores en infracciones administrativas. Con ello se legislará a partir del siguiente ejercicio presupuestal, con la finalidad de que la Cámara de Diputados destine los recursos necesarios para la reforma del sistema de justicia penal, con una visión multianual, pues si bien se señalan ocho años como máximo para la implantación del sistema acusatorio, hay disposiciones específicas que obligan a un plazo diferente para su aplicación.
- A través de los gobiernos municipales, se impulsará en conjunto con la iniciativa privada la construcción de Penales de Mínima Seguridad, para aquellas personas sentenciadas por delitos no graves evitando así, su contaminación criminal. Al mismo tiempo, podrán ejercer un oficio que les permita contar con recursos económicos para sus familias y cuando se reinseren a la sociedad.



- Los gobiernos municipales desarrollarán y ejecutarán el “Sistema de rehabilitación Física y Psicológica”, y mejorarán los Programas de Capacitación, Desarrollo de Habilidades, Aprendizaje de Oficios, y todos aquellos que contribuyan a la Reinserción Social.
- Preservar la vida y la integridad de las personas, de sus familias y su patrimonio, así como disminuir la violencia y elevar la eficacia con la que se combate al crimen organizado, es uno de nuestros mayores compromisos. Aplicando una estrategia que tenga como soporte el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Promoveremos, a través de nuestros diputados locales, la creación de la Ley de Cultura para la Legalidad, para que de manera coordinada, el gobierno y la sociedad construyan las circunstancias, mecanismos, instrumentos y lineamientos para fomentar el cumplimiento voluntario de las leyes y el respeto a las instituciones.
- Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que originan la delincuencia y no sólo sus consecuencias; todo ello con políticas públicas municipales acordes a la particularidad de cada comunidad, y, desde el propio Congreso del Estado, generando el marco jurídico que dé facilidad de operación a las propias políticas.
- Estamos decididos a llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las



necesidades actuales de la sociedad en su conjunto, otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas.

e) Por una Protección Civil Responsable y Capaz

- La propuesta de protección civil para los próximos años debe partir de la concertación y coordinación que procure la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; que enfoque el manejo integral de riesgos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado; que brinde soluciones de fondo mediante estrategias municipales efectivas de prevención, una adecuada Planeación Territorial Sustentable de los Asentamientos Humanos, administración y atención de las emergencias, que optimice y transparente el uso de sus recursos.
- La estrategia requiere de la actualización del marco jurídico, procurando la regulación y estructura de una nueva forma de trabajo, armonizando la actuación de los integrantes del Sistema de Protección Civil dentro un esquema de coordinación ágil, sencilla y adecuada para los órdenes de gobierno donde se defina el alcance y las responsabilidades de las instituciones concurrentes.
- El esquema supone como indispensable el desarrollo de políticas que permitan la capacitación y fortalezcan la participación de la población y de las organizaciones civiles, que promuevan el trabajo voluntario, la participación y la organización de la sociedad, en busca de una mayor corresponsabilidad, cercanía, comunicación y colaboración. Los sistemas de comunicación y de información en el territorio estatal deben ser actualizados permanentemente, para generar una amplia gama de reportes y consultas, en la previsión y prevención de desastres naturales, pero



fundamentalmente una respuesta pronta y eficaz ante diversas contingencias.

- Vamos a impulsar adecuaciones a la normatividad vigente para fortalecer los programas de protección civil del orden municipal, con el objeto de contar con mejores instrumentos para la reducción de riesgos, atender oportunamente los desastres y las situaciones de crisis.
- Los gobiernos municipales fortalecerán los mecanismos institucionales de coordinación de las acciones de protección civil promoviendo la colaboración de los tres órdenes de gobierno y con los sectores social y privado, y se promoverá en los municipios la utilización de las Tecnologías de Información para comunicación y coordinación de protección civil en el Estado.
- Los municipios, en colaboración con el gobierno federal, revisarán el funcionamiento de la infraestructura local para desalojar el agua, privilegiando la coordinación entre las autoridades locales; y dando cabal observación al retiro de las infraestructuras, de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, que obstruyan el cauce natural del agua y que dificultan su tránsito normal.
- Se impulsará la coordinación del sistema de alertamiento temprano en colaboración con la Secretaría de Protección Civil Federal. Así mismo consolidaremos la instalación de los Consejos de Protección Civil Municipal y formularemos planes asertivos.



- Mejoraremos, y en su caso desarrollaremos, los programas municipales para prevenir accidentes en la fabricación, transporte, almacenamiento y comercialización de explosivos.
- Fomentaremos la cultura y participación para la prevención de riesgos y accidentes en instituciones públicas, privadas, sociales y población que vive en zonas de alto riesgo y difundiremos información de carácter preventivo sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Fomentaremos la educación de prevención en la ciudadanía con la participación activa de las Instituciones. Con estos mecanismos, daremos certeza y confianza a los ciudadanos así con una participación social que impulse la educación de la Protección Civil.

Eje 2: Equidad Social para el Desarrollo.

a) Equidad en el acceso a las Oportunidades.

- Coadyuvaremos a garantizar el acceso a los servicios de salud y seguridad social, por el sólo hecho de ser mexicano, en los componentes definidos por la Federación.
- Promoveremos una verdadera política social hoy inexistente en Puebla, que vea a la población como sujetos y no como objetos de los programas sociales que favorecen intereses particulares.
- Daremos impulso y madurez en la transparencia y rendición de cuentas a los municipios para que sean los facilitadores y operadores de programas



que garanticen los derechos sociales de las personas, en especial de quienes menos tienen.

b) Erradicación de la Marginación y la Pobreza.

- Contribuiremos al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales
- Instrumentaremos y ejecutaremos modelos de intervención integrales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y sus familias.
- Participaremos con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia mediante acciones dirigidas a la infancia, las familias, la población vulnerable y en desamparo, así como a la población con discapacidad.
- Legislaremos la reinstalación de la Instancia responsable de la Evaluación y Medición de la Pobreza y la Marginación en Puebla para que, en conjunto con la sociedad civil organizada, las Instituciones Académicas y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social en México (Coneval), se recuperen y actualicen los indicadores de desarrollo social y humano imprescindibles para el diseño y ejecución de las políticas públicas locales orientadas a la erradicación de las carencias sociales más sensibles y poco atendidas en Puebla.
- Sumaremos todos los recursos y capacidades operativas disponibles en los gobiernos locales para contribuir con la Cruzada Nacional contra el Hambre, y en coordinación con la Federación, actualizaremos los criterios y definición de las zonas de atención prioritaria para el estado de Puebla.



c) Desarrollo Humano con Calidad de Vida.

- Contribuiremos al despliegue de fuerzas para atender a la población que habita en Municipios y localidades con menor índice de desarrollo humano; así como en localidades con alta y muy alta marginación.
- Asumiremos en los planes de desarrollo municipal, las directrices y objetivos que permitan alcanzar los niveles de bienestar en las áreas urbanas y rurales, con un especial énfasis en la seguridad social, educación e ingresos que permitan una vida larga y digna.
- Impulsaremos, desde el Congreso del Estado y los gobiernos municipales, la eficiencia y eficacia de los fondos federales del Ramo 33, en materia de infraestructura social, que garantice el abasto y suministro de los servicios básicos, fomentando su uso racional.
- Mejoraremos el abasto y distribución de agua potable, tanto en la calidad como en cantidad, concientizando a la población sobre su uso racional y manejo adecuado.
- Vincularemos los programas federales de vivienda con el desarrollo urbano sustentable, y desde los municipios evitaremos el modelo de crecimiento urbano especulativo, disperso, costoso, desarticulado y que vulnera el equilibrio ecológico.



d) Salud y Protección Social para Todos

- Colaboraremos en la consolidación del Sistema Estatal de Salud, para que haya equidad en la calidad de los servicios y articulación institucional de los mismos a fin de que se brinden de manera equitativa, digna y universal
- Contribuiremos al cumplimiento de la política de salud en México en términos de cobertura, afiliación, reducción de gastos de bolsillo y catastróficos, así como en los indicadores de salud y eficiencia administrativa
- Impulsaremos el logro en cuanto a Indicadores de resultado, de calidad, de accesibilidad, de gestión y presupuestarios; aunado a la transparencia y la rendición de cuentas
- Particularmente, estimularemos la prestación dinámica de los servicios de urgencias y del intercambio de ellos entre las instituciones, con un enfoque de calidad que enfatice elementos como la eficiencia, la pertinencia y la seguridad de los pacientes
- Desplegaremos estrategias para reducir, sobre todo, los índices de mortalidad en diferentes grupos etarios, sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial
- Adoptaremos la política de estado en materia de discapacidad acorde a las necesidades locales



- Daremos impulso a la productividad médica con calidad y calidez en el primer, segundo y tercer niveles: aunado a la profesionalización y formación de recursos humanos
- Impulsaremos la conservación, ampliación, remodelación, construcción y equipamiento de las Unidades de Salud
- Propiciaremos el desarrollo de la evaluación de los servicios como una vía que alimente la satisfacción del trabajador de la salud y de los usuarios
- Colaboraremos en la implantación de programas y estrategias inter e intra sectoriales
- Colaboraremos en la instrumentación y operación de programas prioritarios y especiales como el de comunidades saludables, programas de prevención, detección oportuna y control de enfermedades epidémicas
- Participaremos en la celebración de Convenios de intercambio de servicios inter e intra institucionales, así como inter e intra estatales
- Protocolizaremos y efectuaremos seguimiento al cumplimiento de Convenios de Coordinación Estado Municipio para garantizar la transferencia del recurso al municipio beneficiado.

e) Impulso a la Educación y la Generación de Conocimientos.

- Contribuiremos al fortalecimiento del Sistema Educativo poblano con enfoque integral y dinámico para formar a niños, jóvenes y adultos en y para la democracia, libertad y justicia



- Facilitaremos la creación de condiciones y el otorgamiento de apoyos necesarios para que la comunidad educativa contribuya al mejoramiento sostenido del desarrollo municipal, estatal y la nacional
- Colaboraremos en garantizar el acceso, permanencia y tránsito de los educandos; sobre todo, los que están excluidos o marginados
- Participaremos en el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a fin de disponer de diagnósticos referentes a los servicios, reforzar las áreas de oportunidad, reconocer el logro de aprendizajes y socializar las experiencias exitosas de y entre la comunidad educativa
- Coadyuveremos a que cada programa que se emprenda esté plenamente justificado en función de la equidad social, el mejor funcionamiento de los espacios educativos y los resultados en los conocimientos, dominios, competencias profesionales, capacidades y valores positivos de los alumnos
- Propiciaremos una constante inversión en infraestructura educativa, para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos, de acuerdo a las necesidades locales
- Contribuiremos en la definición y creación de nuevos instrumentos presupuestarios que favorezcan una política educativa eficaz para el financiamiento de gastos de inversión y operación para los espacios educativos.



- Encauzaremos las políticas y acciones para que las escuelas tengan autonomía de gestión y recursos que administren directamente para el desarrollo de sus propios planes de mejora con base en reglas mínimas
- Impulsaremos la política de composición pluricultural como elemento de cohesión social que, entre otras cosas, permita recuperar espacios públicos y fortalezca el tejido social
- Contribuiremos a la promoción y fomento cultural para la creación, preservación y cuidado de las diversas expresiones culturales y sus productos, así como de las actividades de promoción y desarrollo del talento
- Colaboraremos en la expansión, difusión, divulgación, y desarrollo científico, tecnológico, de innovación, artístico, deportivo y recreativo de las localidades, en el marco de la equidad y la inclusión
- Contribuiremos a la protección de los sitios arqueológicos y monumentos históricos; así como la adecuada restauración que permita una vinculación eficaz entre la cultura y la promoción turística detonando el empleo y el desarrollo regional

Eje 3: Economía Competitiva y Sostenida.

a) Desarrollo Económico Desde lo Local en una Economía Global.

- Hasta ahora, el dinamismo económico se sitúa en la zona metropolitana. Se trata de la cuarta zona urbana del país que debe consolidarse, a partir del



análisis de proyectos estratégicos transparentando costos, justificación y pertinencia social.

- Haremos gobiernos eficientes y eficaces que contribuyan a la competitividad. Los ayuntamientos mejorarán la gestión de trámites empresariales y se agilizará la apertura de negocios.
- Es necesario impulsar el desarrollo desde los gobiernos locales, instituciones de educación superior y la ciudadanía organizada, para que sean los actores que efectúen las políticas públicas propuestas, en la planeación del desarrollo en un futuro inmediato para generar mejores niveles de vida.
- A través de la mutua colaboración de los municipios, se generará una política de industrialización por regiones con visión integradora en sus procesos, pero desconcentrada en el territorio, que permita detonar el desarrollo regional con ventajas productivas y competitivas.
- Elaboraremos un padrón de productores en cada municipio con información de capacidades productivas y especialización para sistematizar la información de oferta, dicho padrón municipal será compartido entre los diversos municipios para planificar la regionalización de la producción y el impulso a los mercados locales, a través de convenios de colaboración intermunicipal.
- Los municipios promoverán el aumento de empresas ISO 9000 pero con corresponsabilidad con el ISO 14000 para reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental. Para ello



también se gestionarán beneficios desde el Congreso del Estado y en colaboración con el Gobierno Federal.

b) Competitividad y Generación de Empleos.

- Mantendremos, desde los municipios, una visión que promueva la igualdad e inclusión, fortalezca los derechos laborales, derechos humanos, el desarrollo regional y social sustentable, la responsabilidad social empresarial y consolidar un gobierno competitivo y cercano a la gente para llevar a la práctica una Competitividad Responsable.
- En Puebla existen 10 sectores consolidados: automotriz, turismo, textiles, salud, maquinaria y equipo, industria alimentaria, minería, papel, cemento y educación. Por eso seguiremos apoyando esos sectores, desde administraciones públicas confiables, para enfrentar la competencia externa.
- Generaremos nuevas oportunidades para el estado. La demanda en los sectores de tecnologías de la información, industria médica, transporte, energía, alimentos y protección al medio ambiente será de 2 mil 400 billones de dólares para el 2030. Es indispensable diversificar y fortalecer la economía poblana con una visión desde lo local.
- Fomentaremos la creación de redes municipales de productores y servicios locales para abatir costos, intercambiar información, aprovechar la planta productiva y ampliar el mercado.
- Impulsaremos, desde el congreso, un sistema de derecho confiable y objetivo. Regulando la duración de procedimientos mercantiles, y desde los



municipios el mercado informal, promoviendo la confiabilidad y agilidad del registro público de la propiedad y prestando puntual observación a que exista imparcialidad de los jueces.

- Fomentaremos el autoempleo mediante proyectos productivos y el estímulo a la conformación de empresas sociales. Y ampliaremos los programas de capacitación a desempleados en los municipios para desarrollar habilidades empresariales e impulsar el autoempleo.
- Impulsaremos programas de creación y fomento de empresas sociales por municipio mediante la organización de negocios cooperativos y mutuales de los desempleados.
- Se generarán programas municipales de empleo temporal de acuerdo a los ciclos productivos de las regiones agrícolas. E impulsaremos la modernización y fortalecimiento de la actividad artesanal.
- Se dará apoyo a la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa. Gestionaremos proyectos de inversión orientados a la exportación, proporcionando para ello asistencia técnica continua, capacitación y consultoría a las pequeñas y medianas empresas.
- Los municipios promoverán, con programas específicos, la formación de capital humano y su aprovechamiento, mediante la capacitación y especialización de trabajadores, esto en convenio con las instituciones de Educación Superior y de Investigación tecnológica, así Impulsaremos un procedimiento de certificación técnica para trabajadores independientes, con la participación de las empresas y las instituciones educativas.



- El Congreso del Estado incrementará el presupuesto para apoyar proyectos productivos en las comunidades indígenas, para incluirlos en la ruta de la competitividad hasta lograr su consolidación.
 - Nuestros diputados locales impulsarán, con mejoras al marco jurídico, la práctica de políticas de fomento económico mediante decisiones en precios y tarifas del sector público.
 - Se incentivará por parte de los ayuntamientos, el consumo de insumos locales de las empresas que participan en algún programa de fomento al comercio exterior.
 - Promoveremos la posibilidad de que Organismos Nacionales e internacionales de Financiamiento contribuyan con los objetivos de crecimiento y empleo, además de estabilidad de precios.
 - Impulsaremos, desde el congreso, órganos de regulación económica autónomos, que promuevan condiciones de competencia en los mercados internos, garanticen seguridad jurídica de las inversiones y aseguren condiciones predecibles en las reglas de juego
- c) Abasto, Comercialización e Integración de las Cadenas Productivas.
- Propondremos generar un sistema eficiente de abasto, comercialización e integración de cadenas productivas que permita reducir los costos con beneficios en el precio de los productos, propiciando mayor acceso a los consumidores.



- A través de la colaboración intermunicipal reorganizaremos el sistema de comercialización y abasto en el estado, considerando ubicaciones estratégicas, concentración de la población e infraestructura pública disponible y, promover plazas comerciales especializadas por región, promoviendo la creación de centros de distribución y empresas comercializadoras directamente de los productores.
- Consolidaremos la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad así como la realización de ferias regionales por producto, para fomentar la articulación de cadenas productivas con la disponibilidad de información que orienten los proyectos productivos.
- Generaremos desde los municipios, programas específicos para la inclusión de los productos generados en las regiones de Puebla para el crecimiento de la comercialización, y fortalecimiento de nuestra Cadena Productiva Interna, así como impulsar una red de programas por el empleo, la Inversión y la Competitividad Responsable permitiendo que Puebla se consolide y se vincule con las economías de la Zona Metropolitana del Valle de México y las potenciales del mercado exterior, buscando ser un centro económico de vanguardia, a través de la sinergia y compromiso entre los sectores industrial, académico, público y social.
- Es imprescindible para los municipios identificar las condiciones de producción y comercialización por regiones para mejorar el acceso a mercados; generaremos y legislaremos para desarrollar una Cultura de Competitividad que integre a la capacitación y el desarrollo a un mayor número de localizaciones geográficas, identificando y fortaleciendo las ventajas que cada una aporta a la cadena de valor agregado; crearemos



nuevas oportunidades en tanto se incrementa la competencia y aprovecharemos la apertura comercial para llegar a mercados nacionales e internacionales.

- Desconcentraremos la industria mediante la creación de agrupamientos industriales para el desarrollo con integralidad en las regiones (clústers) para establecer cadenas productivas en beneficio del mercado interno y de mejores equilibrios entre los municipios. Por eso impulsaremos los agrupamientos industriales por región para desarrollar núcleos estratégicos de desarrollo.
- Respondremos mediante un marco jurídico adecuado, la organización de las y los productores para la comercialización de sus productos con un financiamiento que elimine la intermediación y el acaparamiento que empobrece al productor y distorsiona el precio de mercado.

d) Infraestructura para el Beneficio Social y el Desarrollo Económico.

- Aprovecharemos la posición geográfica del Estado para impulsar, desde las administraciones públicas municipales, actividades económicas a través de la creación de obras de infraestructura, comunicaciones y servicios que hagan el vínculo de Puebla con el centro del país, el sureste y el alcance nacional e internacional, a fin de atraer mayores inversiones directas en distintos giros y acceder a nuevos mercados.
- Crearemos programas municipales para el crecimiento y la competitividad que ahorre costos, para superar los rezagos actuales y crear la infraestructura requerida para soportar ritmos de crecimientos acelerados.



- Mejoraremos y daremos mantenimiento a la infraestructura municipal de transporte y de telecomunicaciones necesarias para elevar la competitividad del Estado de Puebla, impulsando, en coordinación con el Congreso local y el Gobierno Federal, programas de infraestructura carretera, aeroportuaria, comunicaciones y modernización del transporte.
 - Gestionaremos ante el Gobierno Federal las inversiones públicas y privadas en la construcción de infraestructura económica en aquellos municipios que cuenten con mayores rezagos e inequidades sociales.
- e) Gestión a Talentos, Emprendedores y Empresarios para el Crecimiento Social.
- El PRI cree en el los emprendedores, y reconoce en ellos la fuerza laboral y de desarrollo económico del país, por eso es prioridad política, el impulso de este sector, generando mecanismos institucionales para su desarrollo, activando Centros de Apoyo para el Emprendedor, donde los Ayuntamientos acercarán a los emprendedores y empresarios a financiamiento, capacitaciones para el crecimiento de empresas establecidas y herramientas de inclusión en la cadena productiva.
 - Se impulsarán reformas al sistema educativo estatal para orientar la educación bajo criterios de investigación en todos los niveles y ramas del conocimiento, así pasaremos de una sociedad con abundante mano de obra calificada y artesanal con la que contamos en todos los rincones y regiones de nuestro estado a una sociedad del conocimiento que genere comunidades de propósito.



- Promoveremos el acceso a las tecnologías, para incrementar la productividad de los negocios, así como un diálogo permanente entre los empresarios y los emprendedores con el municipio.
 - Mejoraremos los canales de información de los programas federales de apoyo a emprendedores, para que los jóvenes puedan apoyarse de los mismos, los municipios contarán con la información actualizada, y darán asesoría en la gestión de los beneficios de los programas.
 - Promover el registro de la propiedad intelectual, diseños, marcas, patentes, secretos industriales de las empresas a fin de incentivar la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.
 - Reduciremos la emigración de talentos con programas que beneficien la instalación de negocios. Captaremos, en cada municipio, a los estudiantes mejor preparados para que participen en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal y de los programas en beneficio social
 - Impulsaremos la incubación de empresas y la gestión de negocios mediante la coordinación entre las Instituciones de Educación Superior y organizaciones empresariales con los municipios.
 - Promoveremos la cultura de la solidaridad entre empresas para mejorar su competitividad ante productos de importación.
- f) Fomento a la Investigación de Innovación para la Competitividad.
- Con apoyos municipales para la educación tecnológica incrementaremos el cociente de invención en nuestros jóvenes. Promoveremos la economía del



conocimiento, alentando, con programas municipales el estudio en ciencia y tecnología, y otorgando desde el congreso un presupuesto para becas, e investigaciones.

- Se impulsará, con colaboración entre los tres niveles de gobierno el número de investigadores y de centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación apoyando a los centros de Educación Superior y, como consecuencia, se incrementará significativamente el número de patentes.
- Promoveremos, desde el Congreso del Estado, la cooperación internacional en actividades de investigación, ciencia y tecnología, así como desde los municipios incentivaremos la instalación de nuevas empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación, mediante incentivos a su creación y expansión regional.
- Vamos a difundir y promover la investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental, para la vinculación y cooperación científica y tecnológica estatal.
- Convocaremos desde el Congreso y en conjunto con los municipios del Estado de Puebla, a las universidades, centros de investigación e Instituciones de enseñanza superior en el Estado realizando propuestas, estudios e investigaciones sobre el desarrollo de nuevos productos y procesos de alto contenido tecnológico en áreas novedosas como la robótica, la biotecnología, la nanotecnología, nuevos materiales y equipo médico.



g) Financiamiento para el Desarrollo.

- El nuevo federalismo hacendario propuesto por el ejecutivo federal significa división de poderes, soberanía, reforma del estado, descentralización, distribución de competencias entre las entidades federativas, desarrollo regional, modernización y eficiencia administrativa, y sobre todo, la participación social amplia y ordenada.
- Los Ayuntamientos serán proveedores de los servicios básicos y responsables de los gastos públicos, la transparencia, evaluación y planeación que estos generen.
- Promoveremos la legislación de un marco normativo que facilite e impulse estrategias financieras de fomento al crédito productivo, abriendo los horizontes de esquemas que hoy sólo atienden al crédito al consumo.
- Los municipios fortalecerán los mecanismos de financiamiento, apoyando y asesorando de gestión en la apertura de empresas de alto impacto económico y social, a través del apoyo del gobierno estatal como federal.
- Nuestros diputados locales, legislarán por mayores y mejores facultades tributarias para los municipios, como la ampliación de las atribuciones de control y cobro.
- Estableceremos programas de capacitación permanente a productores para el manejo y uso de servicios crediticios y de aseguramientos.
- Estableceremos convenios para asumir riesgos compartidos entre empresas y gobierno.



- Creación de fideicomisos para el desarrollo de espacios industriales.
- Reformaremos al marco legal para cambiar la orientación del financiamiento al desarrollo municipal, con propuestas que fortalezcan al federalismo en materia de una descentralización recaudatoria y de competencias normativas que permitan fortalecer las haciendas municipales.
- Se promoverán objetivos municipales concretos, con los que se fortalezca un programa de largo plazo para la inversión en desarrollo especializado de la ciencia y la tecnología en todos los municipios de Puebla.
- Los municipios deberán generar mecanismos para impulsar la Comercialización y la Productividad en su región así como beneficiar a su comunidad a través de los programas federales orientados al mismo tema.
- Se Legislará por una perfecta vigilancia tributaria para erradicar los privilegios fiscales, buscando fortalecer la hacienda municipal con leyes que permitan la reducción del sector informal de la economía.
- Revisaremos el diseño y ejecución de Impuestos directos e indirectos, para un fortalecimiento tributario municipal, apoyándonos en el Congreso del estado y las Instituciones y organismos especializados.



Eje 4: Estabilidad y Desarrollo para el Campo con Sustentabilidad.

a) Recuperación del Valor del Campo Poblano.

- Debemos garantizar el bienestar social para la población cuyos ingresos dependen totalmente del campo y mejorar la alimentación de habitantes de las zonas rurales y urbanas de Puebla. Todo esto se logrará con un desarrollo del campo mediante estrategias de largo plazo y garantías permanentes, un marco jurídico que otorgue certidumbre y estabilidad a las y los productores agropecuarios, así como siendo gestores desde los municipios y el Congreso del Estado de más recursos para programas y proyectos para éste debilitado sector.
- Es nuestro compromiso hacer, desde los gobiernos locales, al campo poblano más productivo y competitivo a través de la tecnificación, acceso al financiamiento, organización, comercialización y nuevas fuentes de agro - negocios para que los campesinos ganen más por sus cosechas.
- Con bienestar y progreso fomentaremos en los niños y jóvenes arraigo a sus comunidades de origen. Formaremos una nueva generación de agro-empresarios que consoliden los negocios en el campo, creando empleo, riqueza y bienestar. Inculcaremos en la niñez poblana una cultura orientada al fomento del desarrollo regional con potencial agropecuario a través de una visión social de negocios.
- Desde el Congreso del Estado adaptaremos la normatividad de los proyectos productivos a las necesidades de las mujeres campesinas para abonar al mejoramiento de su calidad de vida.



- Con apoyo de los programas federales y municipales, duplicaremos el riego tecnificado en la superficie agrícola del estado y crearemos campañas para el uso consciente y adecuado del agua.
- Reduiremos los costos de producción que los campesinos deben cubrir. través de compras consolidadas, con servicio de maquinaria, equipo y suministro de materiales a precio preferencial. Para ello organizaremos, desde los gobiernos municipales a los productores para reducir en un 30% los costos de producción en el campo. Impulsaremos, desde el Congreso, y con apoyo del gobierno federal, la compra de insumos, equipos e infraestructura agropecuaria, por parte del Gobierno Municipal, disminuyendo su costo comercial.
- Impulsaremos, en un ideal de colaboración y relación responsable entre los municipios, los Centros Regionales Intermunicipales de Servicios Agropecuarios, desde donde se dará asistencia técnica especializada al sector campesino. También se acercarán los programas federales de financiamiento al campo, se dará capacitación para la industrialización y comercialización y generaremos valor agregado a los proyectos y productos del campo. Por otro lado, se dará acompañamiento técnico especializado para atender los requerimientos productivos.
- Integramos un sistema de asesores técnicos surgidos de las propias localidades, capaces de atender las necesidades de desarrollo agropecuario en cada región. Así mismo, mediante convenios intermunicipales de colaboración con instituciones educativas, pondremos a disposición de los productores los centros de investigación y generación de conocimiento para resolver los problemas específicos de cada región en el estado.



- Fortaleceremos la actividad pecuaria y acuícola promoviendo el desarrollo productivo que permitan una mayor rentabilidad y competencia en el mercado nacional de productos con alto potencial. Para ello implementaremos medidas zootecnistas y genéticas como la introducción de razas y tecnología de transferencia de embriones.
 - Gestionaremos recursos nacionales e internacionales para el cuidado del entorno ecológico a través de las instituciones correspondientes.
 - Vamos a garantizar los derechos sociales de los campesinos en materia de salud, vivienda, educación y servicios básicos a fin de elevar su calidad de vida. Llevaremos también el Seguro Popular para la población campesina e impulsaremos el abastecimiento de medicinas y Asistencia Médica en comunidades rurales.
 - Implementaremos en cada municipio el Programa de Dignificación y Autoconstrucción de la Vivienda Rural, aumentando la infraestructura y cobertura de Agua potable, Drenaje Sanitario y Electrificación en localidades rurales.
- b) Impulso al Sector Agropecuario y Sustentabilidad Alimentaria.
- Vamos a impulsar políticas de desarrollo rural sustentable, considerando el territorio como punto de partida del progreso, considerando la heterogeneidad de cada región e incorporando el enfoque de género para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



- Elaboraremos proyectos multianuales por región y por producto para desarrollar áreas especializadas en cultivos y especies animales que den arraigo a la población al mismo tiempo que empleo bien remunerado.
- Incrementaremos los presupuestos destinados al desarrollo rural con una visión social, regional y de competitividad económica adaptada a la realidad de estos municipios.
- Con el Gobierno Federal y la colaboración de los municipios a nivel regional, integraremos un sistema de asesores técnicos surgidos de las propias localidades, capaces de entender y atender las necesidades de desarrollo agropecuario de sus regiones. Fortaleceremos también la tecnificación del campo impulsando el aprovechamiento de programas federales de subsidios y facilidades de crédito para la realización de proyectos productivos estratégicos.
- Promoveremos una política económica que procure la colaboración e interdependencia entre los sectores productivos y articule los eslabones de los mercados rurales con los urbanos. Por otra parte, vamos a fomentar la industrialización a nivel municipal para generar un mayor valor agregado en el sector agropecuario. Aunado a ello, fomentaremos la autoproducción de especies y cultivos de alto potencial que permitan el abasto y la comercialización de excedentes.
- Garantizaremos la seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra a los campesinos que la trabajan con el fin de promover nuevas formas de asociación productiva, regularizando su tenencia bajo los diferentes tipos de propiedad en el campo.



- Fomentaremos la producción de cultivos e insumos básicos para enfrentar la crisis alimentaria que aqueja a las familias campesinas. Para ello vincularemos con una política regional la producción de alimentos necesarios que atienda los problemas nutricionales de la población.
- Otorgaremos asistencia y capacitación a las y los productores en el manejo de los recursos naturales y el cultivo, así como también detonaremos el desarrollo de la ganadería intensiva y alternativa, identificando y promoviendo los programas necesarios que modernicen esta actividad.
- Haremos frente a las épocas de escasez de forraje estableciendo bancos de proteína. También apoyaremos la alimentación de colmenas por la falta de floración, y generaremos una industria cárnica (rastros TIF, empacadoras y frigoríficos) que generen valor agregado a los productos de cada municipio. Además, promoveremos el esquema de ganadería por contrato.
- Vamos a impulsar proyectos con base al potencial y vocación productiva de la comunidad o municipio con enfoque de género e incorporación de jóvenes como productores. También incentivaremos y estimularemos la organización de las y los pequeños productores, según su orientación productiva para que incrementen sus capacidades en la generación de riqueza para sus comunidades.
- Facilitaremos información para el comercio pos cosecha a campesinos productores. Implementaremos programas para la conservación y correcto uso del suelo y agua e incorporaremos las superficies de tierra sin cultivar con alto potencial productivo con programas de restitución ecológica. Esto mediante la forestación y reforestación necesaria para mantener el



equilibrio ecológico, además de racionalizar la explotación de los bosques con criterios de sustentabilidad.

- Apoyaremos a las familias campesinas con infraestructura de protección, producción, selección y empaque, así como con la comercialización segura, que garantice un precio y mercado justos del producto. En este sentido, gestionaremos invernaderos y cubiertas plásticas o de malla para hacer frente a las inclemencias climatológicas; de igual forma dotaremos a los trabajadores del campo con equipamiento de unidades de producción bajo invernadero para selección y empaque para la calidad e inocuidad en los alimentos que produzcan.
- Fomentaremos con los diferentes niveles de gobierno, la producción de fertilizantes, agroquímicos, material genético y medicamentos para animales a precios accesibles. Aunado a ello, ampliaremos la red de abastos para el uso de insumos modernos como semilla mejorada fertilizantes, maquinaria, entre otros, con énfasis en las comunidades más marginadas.
- Impulsaremos la generación de alimentos sanos a través de la producción orgánica tanto de semillas como de animales necesarios para la correcta nutrición de las familias sin acceso a una adecuada dieta.

c) Impulso a las Comunidades Indígenas.

- Promoveremos ante el Gobierno Federal la creación de academias regionales de las lenguas indígenas, con el fin de preservar la lengua originaria en los pueblos y formar los peritos traductores expertos que se requieran.



- Vamos a impulsar con mayor fuerza la participación de los pueblos y comunidades indígenas al interior de los municipios y del estado mediante programas radiofónicos en las localidades acordes a lo que las comunidades demanden escuchar con transmisiones en su lengua materna. Contribuiremos además al fomento del respeto y conocimiento de nuestra cultura indígena, exhortando al Gobierno del Estado a producir programas acordes a la lengua, la música y las tradiciones de cada pueblo.
- Se promoverá que la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas sea un organismo que dependa directamente del ejecutivo del estado pero con integración de los gobiernos municipales con comunidades indígenas, éste será el puente que nos lleve a una relación sólida y de progreso.
- Generaremos acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, así como también comprometeremos a la sociedad poblana en una nueva relación con los pueblos indígenas.
- La Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas será la responsable de vigilar, junto con los pueblos indígenas, que sus propuestas y alternativas de solución se hagan realidad y que se materialicen en las obras y los servicios necesarios para mejorar su situación, pero con una participación plena de los pueblos.
- Vamos a establecer una igualdad de condiciones sociales para los pueblos indígenas, potencializando al consejo consultivo ciudadano plural de la CEDEPI como un órgano de participación permanente.



- Estableceremos un mecanismo de consulta permanente con los pueblos indígenas y los gobiernos municipales a los que pertenecen puesto que su palabra es valiosa y nos da rumbo y orientación; como dicen los pueblos, sabiamente: “es tiempo de darle más importancia a la brújula que al reloj”.
- Promoveremos nuevas carreras en las universidades interculturales para formar a los profesionistas que reclaman los pueblos originarios.
- Vamos a crear incentivos para el desarrollo del turismo alternativo en comunidades indígenas como motor de la actividad económica. Con ello, construiremos vías alternativas de progreso, a través de la cual se fomente el desarrollo económico y protección al medio ambiente.
- Nos proponemos sentar las bases para preservar la milenaria cultura y la sabiduría de Puebla para ofrecer al turista la oportunidad de conocer y disfrutar nuestros atractivos culturales.
- Vamos a mejorar en el saneamiento ambiental de zonas indígenas, generando de manera coordinada las sinergias que la corresponsabilidad obliga entre los tres órdenes de gobierno, más la contribución solidaria de la sociedad poblana.
- Desde los gobiernos municipales y en colaboración con los otros niveles de gobierno, dotaremos a las comunidades indígenas de los módulos sanitarios que requieren y la conexión a nuevos sistemas de drenaje; conectando las viviendas humildes a los sistemas de drenaje sanitario de las comunidades indígenas para contribuir a un mayor bienestar para las familias indígenas de escasos recursos.



- Desde el Congreso del Estado, se orientará más presupuesto para que potenciemos a través de la inversión pública en infraestructura y con la suma de los tres órdenes de gobierno, más agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y caminos rurales y carreteras.
- Para abonar a la cohesión social en las comunidades indígenas, concertaremos acciones entre las instancias que trabajan la temática de violencia intrafamiliar, social y sexual y las autoridades de gobiernos municipales. Conformaremos además en cada municipio con comunidades indígenas redes de mujeres indígenas contra violencia intrafamiliar, desde una perspectiva de respeto a la identidad indígena y multicultural.
- Promoveremos la participación indígena en la elaboración y ejecución de los proyectos productivos planteados por ellos. Nuestro compromiso va en torno a ser promotores y gestores de la concurrencia institucional para sumar esfuerzos en apoyo a la producción indígena. Debemos estar coordinados los municipios y el gobierno federal y estatal, porque solo así seguiremos multiplicando los proyectos a favor de la gente.
- Construiremos desde los gobiernos municipales una visión amplia de los proyectos productivos; desde el apoyo a la alfarería hasta la comercialización de los productos al exterior; desde un pequeño invernadero hasta una agroindustria; desde los cultivos tradicionales hasta las innovaciones tecnológicas.
- No descuidaremos a las poblaciones de origen de los migrantes indígenas poblanos; al contrario, merecen toda nuestra atención, porque es precisamente ahí donde, de manera articulada, los tres órdenes de gobierno tenemos la obligación de detonar el desarrollo. Por ello apostamos



por apoyar a los jóvenes estudiantes y futuros profesionistas que serán el motor del desarrollo de sus comunidades.

- Haremos efectivo el proceso de consulta para la elaboración de un apartado específico de pueblos indígenas para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo y la Agenda Legislativa.

d) Protección al Medio Ambiente para un mejor Futuro.

- Partimos del reconocimiento de que la política de conservación de los recursos naturales no funcionará mientras no se eleve el nivel de vida de la población que ahí habita, la cual, paradójicamente, es la más pobre entre los pobres.
- Ofrecemos un desarrollo humano integral sustentable, en relación equilibrada con nuestro entorno, para garantizar a nuestros hijos, y a los hijos de nuestros hijos, el derecho a disfrutar en su beneficio, los recursos naturales y ser herederos de un patrimonio natural para el progreso.
- Estableceremos una nueva relación con la naturaleza, en la cual será prioridad racionalizar las formas y los grados de aprovechamiento de sus recursos como alternativa para potenciar el crecimiento sustentable de Puebla.
- Conduciremos gobiernos municipales ambientalmente responsables, que adopten medidas de ahorro energético, disminución de desechos a través de la instrumentación de sistemas de reciclaje. Promoveremos la instalación de focos ahorradores, ahorro de agua y energía eléctrica en dependencias y espacios públicos.



- Impulsaremos la sustantiva ampliación de áreas verdes para mejorar la calidad de vida. Aumentaremos también el número de zonas de reservas ecológicas para preservar las áreas serranas y en su caso selváticas. Vamos además a integrar y fortalecer el sistema de parques ecológicos, así como propiciar el incremento de áreas verdes en todas las ciudades de la entidad.
- A través del congreso del Estado exhortaremos al Ejecutivo del Estado para crear el Centro de Estudios e Investigaciones sobre el Medio Ambiente, con la participación de instituciones de educación superior, empresas y sociedad civil organizada, para promover la investigación dirigida a el cuidado y mejoramiento del entorno, el desarrollo sustentable y proponga políticas públicas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Nuestro compromiso con el Desarrollo Sustentable también implica sumar voluntades y recursos en bien de la naturaleza y del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos.
- Vamos a incentivar el aprovechamiento sustentable de los bosques y recuperar hectáreas forestales, suelos degradados y erosionados, para la conservación de suelos y captación de agua. Realizaremos acciones de concientización sobre el uso eficiente del agua.
- Impulsaremos el uso de energías alternativas en unidades habitacionales y espacios públicos, así como promover proyectos de aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios intermunicipales.



- En nuestros gobiernos municipales vamos a impulsar el Programa Azoteas Verdes, para que algunos edificios públicos y privados cuenten con ellas, a fin de mejorar la calidad del aire, reducir el consumo de energía y generar espacios verdes urbanos.
- Dotaremos de estufas ahorradoras de leña y ollas solares a comunidades rurales, a fin de disminuir la tala y a su vez reducir la inhalación de bióxido de carbono, preservando su vida misma.
- Estableceremos un programa para el adecuado manejo, gestión y aprovechamiento del 95% de los residuos sólidos que se generan en el estado a través de colaboración intermunicipal, y el aprovechamiento integral en la recolección, reciclaje y disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Lograremos acuerdos con los autoservicios, tiendas departamentales, comercios, mercados y tianguis de todo el estado, para la adopción generalizada de medidas a favor de la conservación del medio ambiente, como la utilización de bolsas biodegradables o reutilizables, cajas de cartón reciclable, instalación de contenedores recolectores de materiales reciclables, ahorro de agua y utilización de energía limpia.
- Impulsaremos proyectos de desarrollo sustentable como los ecoturísticos, alternativos, de protección ambiental y campañas ecológicas en medios de comunicación.
- Recuperemos suelos degradados buscando el mejoramiento ambiental; restableciendo del manto vegetal y las agrupaciones forestales desde los gobiernos municipales.



- Incorporaremos el tema de ecología, recuperación del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales en los programas de educación básica, media y media superior y difundiremos campañas educativas ambientales mediante la infraestructura cultural en el estado.

e) Mejora del Ordenamiento Territorial.

- El territorio del Estado de Puebla debe ser reordenado, conceptualizado con el más amplio sentido de patrimonio como suma de su riqueza edificada, su potencial medio ambiental, sus recursos naturales y lo intangible que en el territorio se asienta: la sociedad, la cultura, la historia y las tradiciones de sus habitantes, quienes están inmersos en el problema, pero también en la solución.
- Debemos entender al territorio municipal en forma horizontal y vertical, la naturaleza, los recursos naturales, la población, las estructuras locales políticas, administrativas, económicas, religiosas y culturales que integran al estado.
- Proponemos nueva agenda urbana cuya finalidad es, posibilitar la autogestión, así como facilitar y potenciar las acciones individuales, de las comunidades y del sector privado con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos. Se trata de trabajar con y para la gente con una visión de proyecto territorial participativo, y de hacerles saber cuál es su papel en la búsqueda de la Sustentabilidad Integral que conduzca al fortalecimiento de los de los desarrollos locales y a la mejora paulatina de la calidad de vida de la gente.



- Definiremos espacios adecuados para el desarrollo de viviendas que no limite las áreas cultivables, a partir de escenarios prospectivos y orientación estratégica de políticas para el desarrollo de iniciativas territoriales a largo plazo.
- Impulsaremos la regularización en el uso territorial, tanto en los asentamientos humanos como en los suelos productivos, infundiendo certidumbre jurídica de la tenencia de la tierra, a la par de acciones que detengan la proliferación de asentamientos irregulares.
- Desarrollaremos el sistema de comunidades rurales y urbanas con políticas sustentables y participativas desde los gobiernos locales; así mismo impulsaremos talleres de divulgación y formación para el ordenamiento territorial sustentable.

f) Desarrollo Regional Sustentable.

- Propondremos a los gobiernos Federal, del Estado de Puebla y de los municipios aledaños, implementar las reformas o creación de leyes pertinentes que impulsen la creación de reservas territoriales, a través de un Banco de Tierra; buscaremos la coordinación de programas y la ejecución de obras para el desarrollo local sustentable, para aprovechar la vocación productiva de cada zona. Así impulsaremos el crecimiento desde las comunidades y los municipios aprovechando sus potencialidades.
- Delimitaremos espacios territoriales a una escala reducida donde los subsistemas ambientales aún se conservan.



- Propondremos que se dé prioridad a los programas integrales de conservación y saneamiento de la Cuenca y Valle de Valsequillo; de la Cuenca de Necaxa, que es parte de la del Río Tuxpan; y de las áreas naturales protegidas: Tehuacán - Cuicatlán; Iztaccíhuatl - Popocatepetl; Malinche; y Pico de Orizaba, en lo que corresponde a Puebla.
- Debemos rescatar la cuenca del Río Necaxa y su sistema lagunar, y especialmente, continuar con los trabajos de saneamiento del Río Atoyac-Zahuapan y la Presa de Valsequillo, coordinando esfuerzos entre los gobiernos municipales, el estatal y con el Estado de Tlaxcala.
- Impulsaremos proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para la disponibilidad de agua en el futuro, así como los sistemas de captación de agua pluvial.
- Planearemos y desarrollaremos centros regionales sustentables de población en zonas conurbadas, que cuenten con servicios, aprovechen el territorio, dignifiquen las condiciones de vida y atraigan inversión no contaminante.
- Impulsaremos la construcción y operación de más rellenos sanitarios intermunicipales, la instalación de plantas tratadoras de agua residuales, la preservación y el mejoramiento de la calidad del aire; y la reforestación para la adecuada recarga de los mantos acuíferos.
- Estableceremos un esquema de coordinación institucional entre los órdenes de gobierno y promover una mayor descentralización de funciones ambientales a gobiernos municipales, con el propósito de fortalecer la gestión ambiental para una mayor participación en los procesos integrales



de protección ambiental, donde se considere la vinculación con el sector educativo, la investigación científica y desarrollo tecnológico.

- Buscaremos el desarrollo territorial equilibrado en el que cada municipio contribuya, a partir de sus potencialidades y recursos, al desarrollo con armonía, respeto y equilibrio con la capacidad regenerativa del medio ambiente.
- Crearemos políticas públicas que fomenten la auto sustentabilidad en la economía regional, respetando las potencialidades productivas y la biodiversidad natural de cada municipio integrante.

Eje 5: Eficiencia y Eficacia Gubernamental.

a) Desarrollo Local y Agenda Legislativa para el Futuro de Puebla.

- Fomentaremos nuevos polos de desarrollo que requerirán de planeación, inversiones multianuales y periodos suficientes de maduración.
- Desde el Congreso del Estado impulsaremos proyectos frente al Ejecutivo del Estado para que cada una de las regiones tenga la atención que merece para concentrar y hacer compatibles los esfuerzos intergubernamentales y la energía de las sociedad, empresarios, productores, trabajadores y campesinos. Haremos un pacto que será el detonante de un gran movimiento social que tendrá como fuerza y sustento la historia, las tradiciones, el rostro y la esperanza de todas las regiones del estado.



- Exigiremos que el gobierno federal y estatal cumplan con la Ley General de Desarrollo Social para abrir espacios a una participación social amplia, y que los otros órdenes de gobierno, en especial, los de origen priísta asuman el compromiso de escuchar y trabajar junto con las comunidades y organizaciones sociales, las agrupaciones políticas locales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias, barrios y unidades habitacionales, como la mejor vía de transformar su realidad económica y social.
- Legislaremos para crear las contralorías sociales, en todos los organismos y entidades que manejen recursos públicos.
- Promoveremos la Ley que permita ampliar los beneficios asistenciales a los adultos mayores, madres jefas de familia, personas con capacidades diferentes, personas en situación de calle y jóvenes para que accedan a la educación superior. La ley tendría un carácter federalista, para conjuntar recursos y capacidades de los tres órdenes de gobierno, contar con un solo padrón de beneficiarios y descentralizar la operación y que sean los municipios los que tengan la operación, manteniendo la federación las facultades normativas y de evaluación y a los Estados las funciones de coordinación y supervisión.
- Generaremos reformas para actualizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para fortalecer el ágil acceso de la sociedad a la información pública, asegurando la protección de los datos personales y buscando eliminar “candados” que puedan obstruir el proceso de solicitud-recepción de la información solicitada por la ciudadanía.



- Reformas a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para que a través del sistema Compr@pue, se automaticen, transparenten y agilicen los procesos de adjudicación de obra pública y de compras gubernamentales que reduzcan los tiempos y costos.
- Desde luego, la Ley de Participación Ciudadana es un compromiso ineludible para avanzar en la democracia participativa. Para ello crearemos la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla para permitir que los ciudadanos participen en la planeación, programación, ejecución y supervisión de obras, servicios y programas de gobierno; y regular las figuras de plebiscito, referéndum derogatorio total o parcial de leyes y la consulta ciudadana. También otorgará los mecanismos para reconocer y en su caso registrar, a las organizaciones de la sociedad civil, considerándolas de utilidad pública y establecerá la posibilidad de asociación a los menores de 18 años.
- Impulsaremos la nueva Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para establecer la figura de la “afirmativa ficta” y dar a los ciudadanos un procedimiento único y ágil para la atención de los trámites que realicen ante las oficinas de gobierno, así como un medio de impugnación único, para la resolución de controversias.
- Creemos que es indispensable crear una Nueva Ley para la Sociedad del Conocimiento para hacer políticas de innovación y desarrollo tecnológico que eleve la calidad de vida, el bienestar social y la competitividad de los poblanos, impulsando el uso masivo de tecnologías de la información y comunicación.



- En defensa de nuestro patrimonio edificado y los propietarios del mismo, impulsaremos la nueva Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Puebla para reconocer e indemnizar a las personas que sufran daño en sus bienes o en sus derechos como resultado de la actividad administrativa irregular del Estado.
- Nos comprometemos a impulsar una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial y reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y la Ley de la Procuraduría del Ciudadano para que éstas se apeguen a los principios del sistema acusatorio oral que se traduzcan en una justicia pronta, completa, transparente, imparcial e inmediata.
- Así mismo, legislaremos a través de nuestros Diputados locales una nueva Ley de Justicia Alternativa del Estado de Puebla para establecer la mediación, la conciliación y el arbitraje como mecanismos ágiles que reducirán los tiempos y costos tanto del gobierno como de los particulares en pugnas laborales.
- Reformaremos la Constitución para incluir un capítulo específico de Derechos Humanos que consagre la protección, respeto y defensa de los mismos y además otorgue autonomía constitucional a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- Proponemos crear una Nueva Ley para la Prevención y Erradicación de toda Forma de Discriminación en el Estado de Puebla, que tendrá por objeto erradicar actos antisociales de este tipo que atenten contra la dignidad humana o que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos o libertades de las personas.



- En el marco de un nuevo pacto social, impulsaremos que la sociedad civil y las instancias que trabajan en el tema de la violencia intrafamiliar, social y sexual logren incidir en los planes de desarrollo municipales, brindándoles los mecanismos adecuados para ello.
- Vamos a legislar a favor de la Ley de Protección Civil e impulsaremos en los municipios su aplicación para la prevención y atención de fenómenos Naturales.
- Impulsaremos la Ley de Firma Electrónica, para simplificar y automatizar los trámites, y que den certeza y transparencia a su realización en medios electrónicos.

b) Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Puebla promoveremos la autonomía real para los órganos de transparencia y no sólo una autonomía administrativa que simule lo que debe ser un compromiso con la democracia.
- Promoveremos la Iniciativa de Ley para darle a la CAIP una autonomía real e independencia total del Poder Ejecutivo. Como un organismo autónomo descentralizado seguirá sirviendo con honestidad a Puebla.
- Vamos a consolidar, desde nuestras responsabilidades de gobierno y legislativas, una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y del acceso a la información. Seremos promotores de un Gobierno sin corrupción, sujeto a la rendición de cuentas, el control popular de la administración pública a través del fortalecimiento de las funciones del Poder Legislativo en esa materia y de la contraloría social la cual será



evaluada por las agrupaciones políticas locales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias, barrios y unidades habitacionales, y buscaremos eliminar toda discrecionalidad en la reserva de información por las autoridades frente a la sociedad.

- Pugnaremos por la creación de contralorías ciudadanas en cada municipio que le den seguimiento permanente al desempeño de los funcionarios y servidores públicos.
- Impulsaremos desde el Congreso del Estado, la actualización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con el fin de fortalecer y simplificar los medios a disposición del ciudadano para acceder a información pública de su interés, así como garantizar la protección de sus datos personales.
- Implementaremos un Sistema Integral de Programas Sociales en cada municipio para administrar los beneficios y evaluar el impacto, cobertura y transparencia de la política social. Así mismo implementaremos un Sistema Integral de Planeación de Recursos Municipales como plataforma común para la eficiencia de los procesos más relevantes en la gestión gubernamental.
- En cada gobierno municipal vamos a instrumentar el programa de Rendición de Cuentas en Obras Públicas y Programas Sociales el cual mantendrá informados a los poblanos de los avances en los programas y obras, contando con indicadores y evidencia física para darle un puntual seguimiento a las acciones de los gobiernos municipales.



- Pretendemos modificar el alcance de la Declaración de Situación Patrimonial, ampliándola a que se convierta en una Declaración de Situación Socioeconómica, que incluirá tanto el patrimonio como las condiciones de vida de los servidores públicos, obligándolos a cumplir con las especificaciones que la ley correspondiente indique y agravando las sanciones administrativas que sean pertinentes en caso de incumplir con ello.
- Promoveremos la instauración de Testigos Sociales en la administración pública municipal, que serán representantes de Organismos Nacionales e Internacionales, para que corroboren y den fe de que los recursos se invierten de forma transparente en las acciones y obras de gran impacto que vamos a realizar.
- Daremos prioridad al funcionamiento de una Unidad de Seguimiento y Participación Ciudadana, en cada oficina pública municipal, para supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas y hacer del conocimiento del municipio los casos de incumplimiento y sanción.
- Proponemos incitar e invitar las instituciones académicas y diversas organizaciones de la sociedad civil a crear observatorios ciudadanos que vigilen y constantemente el desempeño de nuestros gobiernos municipales y gestiones legislativas. Esto con el fin de brindar a la sociedad un verdadero mecanismo de monitoreo y seguimiento que funja como canal de exigencia de rendición de cuentas.



c) Gobernanza y Gobernabilidad Democrática.

- La Innovación Gubernamental es una herramienta clave para transparentar el actuar del Gobierno y generar una mayor eficiencia en la Administración Pública Municipal.
- Con apoyo de las tecnologías de la información ampliaremos los canales y medios donde los ciudadanos canalicen sus gestiones ante las autoridades.
- Promoveremos desde el Congreso del Estado la creación de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo, que regulará las facultades de los servidores públicos, eliminando toda clase de discrecionalidad; y la afirmativa ficta, en los casos en que no se respeten los tiempos estipulados, para darles una respuesta en sus trámites a la ciudadanía.
- La simplificación y eliminación de trámites serán una prioridad en el ejercicio de la administración pública municipal, mejorando las condiciones en las que se otorgarán los servicios a la ciudadanía, y que se darán a conocer a través de los Certificados de Atención.
- Crearemos modernos y eficaces mecanismos de atención ciudadana en cada dependencia del gobierno municipal y en el Congreso Local que trasciendan de un simple módulo de entrega-recepción de quejas. Para ello se modificarán los procesos correspondientes y se destinarán más recursos tanto económicos como humanos para que éstas puedan tener una finalización adecuada según sea la queja presentada.
- En concordancia con la Reforma a la Ley de Contabilidad Gubernamental, impulsaremos las modificaciones a la administración pública municipal que



beneficie a la ciudadanía con la implementación del Expediente Único Ciudadano, carpeta electrónica donde se almacenará la documentación e información que los ciudadanos presentan cuando realizan algún trámite ante el gobierno.

- Rediseñaremos un sistema de trámite electrónico para los servicios municipales para que desde cualquier lugar los ciudadanos puedan realizar sus trámites en línea.
- Incentivaremos la creación de Tableros de Control entre los municipios como una herramienta para evaluar el desempeño gubernamental a través de indicadores.
- Promoveremos la modernización de los registros del Estado (Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Catastro, Registro Civil de las Personas) para transparentar y modernizar los actos registrales tanto de los ciudadanos como de sus propiedades.
- En cumplimiento de la ley, los municipios del estado conservarán el 2% del ramo 33, recurso que se destinará al Desarrollo Municipal en infraestructura, mejoras en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas y fortalecimiento de los mecanismos que les permitan cumplir con las prescripciones a la reforma de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mejorando la Hacienda Municipal.

d) Colaboración entre los Diferentes Niveles y Poderes de Gobierno.

- Fortaleceremos una relación equitativa y justa entre los tres órdenes de gobierno, mediante la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.



- En la actualidad, de cada 100 pesos de ingresos estatales, la recaudación local es de 4 pesos con 10 centavos, en tanto que 95 pesos con 90 centavos provienen de Participaciones Federales, Ramo 33 y Convenios con la Federación. Esta dependencia de la hacienda pública de las entidades se ha generado por la cesión de facultades y potestades tributarias estatales a favor de la Federación, con el propósito de lograr una recaudación más sencilla y eficiente.
- Sin embargo, es necesario trascender positivamente el arreglo actual, a través de consensos administrativos que permitan a las Entidades Federativas, responder pronta y eficazmente a los retos locales con mayores recursos propios. De esta manera, los Estados tendrán haciendas más vigorosas y flexibles, al mismo tiempo que la hacienda federal se concentraría en rubros que exigen una operación administrativa nacionales para hacer más eficiente la recaudación fiscal.
- Estableceremos el Servicio el Servicio Civil de Carrera, desde los municipios, para otorgar oportunidades a los jóvenes en condiciones de igualdad y atendiendo a sus méritos académicos y de preparación técnica. Se trata de un requisito de modernización del gobierno y de la implantación de una cultura que haga de la visión de estado un ejercicio cotidiano. Queremos un servicio civil real que se implemente gradualmente y al mismo tiempo que garantice la cohesión de las estructuras de gobierno.
- Promoveremos la ciudadanización de la Fiscalía Anticorrupción para crear el “Consejo Ciudadano Anticorrupción”



- Estableceremos canales de comunicación directa entre los gobiernos municipales y las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para la implementación de los programas de desarrollo social, presentando en cada nivel los proyectos ejecutivos de infraestructura y desarrollo, priorizando la ejecución de los mismos desde los ayuntamientos.

CREER ES PODER

Líneas de Acción por Sector de la Población.

a) Con las Mujeres

- Garantizar la prestación del servicio en los Centros de Atención Rural Obstétrica, sobre todo, durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- Desarrollar estrategias enfocadas a incidir en los principales factores desencadenantes para reducir la mortalidad y morbilidad secundarias maternas.
- Fortalecer el Modelo de Atención a la Salud Ginecológica.
- Realizar talleres comunitarios con temas de prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino y mamario
- Propiciar el otorgamiento de becas de apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud para las mujeres de los pueblos originarios de Puebla.



- En la Administración Pública Municipal, mínimo el 35% de los espacios de servidores públicos serán para mujeres.
- Elevar a rango constitucional en Puebla, el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Todas las áreas y entidades de los gobiernos municipales se certificarán en equidad de género.
- Armonizar la legislación local a efecto de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Vamos a la creación de las instancias de las mujeres en los municipios en donde aún no se han creado.
- Estableceremos en todas las áreas de los gobiernos municipales y del Congreso del Estado, una instancia que se encargue de garantizar la transversalidad de la perspectiva de género.
- Apoyar desde lo local, la adquisición, construcción, dignificación y escrituración de terrenos y viviendas para madres solteras y mujeres de edad avanzada.
- Ampliar la cobertura y servicios de los centros de capacitación de la mujer con programas municipales y una legislación que promueva dicha capacitación.



- Estableceremos las medidas necesarias para disminuir la violencia comunitaria contra las mujeres, a través de los Programas Locales de Espacios Seguros.
- Legislaremos a favor de mecanismos administrativos para que en los juzgados de lo familiar se atiendan de manera específica y prioritaria las demandas de pensión alimenticia.
- No toleraremos que ningún delito que sea cometido en contra de las mujeres, quede impune. Por ello, vigilarémos el estricto cumplimiento de Ley Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Puebla y de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

b) Con las Niñas y los Niños

- Efectuaremos con los gobiernos locales y el sector salud, la Vacunación de la población, tal como: esquema completo, pentavalente, contra VPH y DTPa.
- Apoyaremos la realización de semanas de salud con la participación de grupos voluntarios en la promoción, así como en la búsqueda intencionada de personas sin vacunar y con esquemas incompletos en los municipios con menor índice de desarrollo humano.
- Colaboraremos localmente en la operación de programas focales como el de Escuelas Dignas y Escuela Segura, con la participación de grupos organizados de padres de familia.



- Participaremos como autoridades municipales en el desarrollo de evaluaciones nacionales e internacionales que contribuyan a la valoración, retroalimentación, orientación y mejora de los aprendizajes; tales como PISA y ENLACE así como todas las mediciones que contribuyan a mejorar los estándares de calidad, en especial en los municipios que presentan mayores rezagos.
- Integramos en los planes de desarrollo municipal la contribución en el mantenimiento e incremento de los indicadores tales como: Absorción, Retención, Aprobación, Nivel de Escolaridad, Cobertura, Uso eficiente de la Capacidad Instalada, Eficiencia de Conectividad entre otros que permitan un seguimiento del nivel educativo municipal.
- Legislaremos a favor de la Prevención, Detección y Atención del Abuso y Maltrato Infantil con el apoyo del Sector Educativo para detectar y erradicar prácticas tales como el bullying.
- Incorporaremos en la planificación urbana municipal la remodelación y creación de más y mejores espacios recreativos en las áreas públicas principalmente en las localidades al interior de los municipios.

c) Con los Jóvenes

- Legislaremos y coordinaremos acciones encaminadas a la atención Integral a la Salud del Adolescente Rural.
- Apoyaremos el mantenimiento e incremento de indicadores positivos, como: Absorción, Retención, Aprobación, Nivel de Escolaridad, Cobertura, Uso eficiente de la Capacidad Instalada, Titulación, Eficiencia de Conectividad.



- Propiciaremos la gestión local para el Ingreso de Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.
- Apoyaremos la gestión y otorgamiento de becas, apoyos de informática y espacios digitales en educación media superior y superior desde los ayuntamientos.
- Impulsaremos municipalmente el desarrollo de los proyectos productivos y la incubación de empresas en especial los proyectos de jóvenes emprendedores con asesoría técnica mediante el respaldo de las instituciones de educación superior potenciando los recursos del Ramo 33 y la gama de apoyos federales para la inversión productiva social.
- Estableceremos un espacio participativo donde los jóvenes expongan sus necesidades e intereses y que éstos se traduzcan en políticas y programas efectivos en sus ayuntamientos y localidades.
- Promoveremos la participación de los y las jóvenes de los 217 municipios según las vocaciones productivas regionales y las cadenas de valor agregado que hoy existen desatendidas por el Gobierno del Estado.
- Colaboraremos en la vinculación del sector educativo con los sectores productivo y social de tal manera que en el desarrollo municipal sea un pilar fundamental para la creación de empleos.
- Firmaremos convenios con las instituciones educativas para que de manera remota, y en las instalaciones de las dependencias municipales de atención a la juventud, los jóvenes puedan continuar sus estudios.



- Apoyaremos a través de una legislación educativa local, la incorporación de los jóvenes en su camino hacia la sociedad del conocimiento formando redes de juventud en las 7 regiones del estado que impulsen el desarrollo regional sustentable.
- En la administración pública municipal y el Congreso del Estado abriremos oportunidades para que los jóvenes recién egresados realicen su experiencia laboral y las instituciones públicas aprovechen sus conocimientos y disponibilidad en proyectos sociales, educativos, culturales y de esparcimiento.
- Estableceremos convenios entre los municipios con tiendas, librerías, establecimientos comerciales y espacios de entretenimiento al interior de estado, para que apliquen descuentos y promociones que les represente un ahorro.

d) Con los Adultos Mayores

- Desarrollaremos y legislaremos una cultura de atención y cuidado que favorezca una mejor calidad de vida para las generaciones de la tercera edad.
- Propiciaremos desde lo local, una adecuada atención gerontológica en particular en zonas donde los indicadores de rezago social son más graves para esta población.
- Impulsaremos municipalmente programas de trabajo social remunerado, sin poner en riesgo su salud.



- Facilitaremos a los adultos mayores el acceso a dependencias gubernamentales, a trámites municipales y al transporte seguro con servicios dignos en calidad de trato.
- Reformaremos la Ley para la Protección a los Adultos Mayores y la Ley para las Personas con Discapacidad, para establecer descuentos y beneficios.
- Impulsaremos la reforma del Código de Defensa Social para agravar la sanción por maltrato cuando la conducta se cometa en adultos mayores y personas con discapacidad.
- Propiciaremos reformas legales para proporcionar estímulos, descuentos y beneficios; así como el agravamiento de sanción por maltrato a personas de la tercera edad.
- Legislaremos para que se penalice el abandono a los adultos mayores y personas con discapacidad insolventes, por quien tengan la obligación alimentaria y que cuenten con recursos económicos para ello.
- Fomentaremos una cultura de respeto en los ayuntamientos a los ordenamientos viales, en especial, los dirigidos a la salvaguarda y protección de peatones adultos mayores.
- Garantizaremos que nuestros adultos mayores en los municipios accedan de manera gratuita a talleres de capacitación, baile, manualidades, pintura,



poesía, canto, acondicionamiento físico, juegos de mesa, entre otras actividades, que les brinden gozo y felicidad.

- Gestionaremos recursos disponibles en los órdenes de gobierno a favor de la facilitación los trámites para el acceso a una vivienda digna en las localidades y comunidades que presente rezagos sociales en la población mayor a los 60 años.

e) Con los Migrantes

- A través del congreso participaremos en el desarrollo de estrategias binacionales para la atención y respeto a los derechos humanos de los migrantes.
- Legislaremos a favor de una plataforma permanente, un espacio de observación y análisis social y político sobre la cuestión migrante, en donde quepa todo tipo de posición y alternativa de solución a los problemas locales existentes.
- Reestructuraremos y actualizaremos el Programa Bienvenido Poblano para mejorar las condiciones de seguridad de los migrantes que regresan en épocas vacacionales.
- Implementaremos mecanismos de participación ciudadana de los migrantes poblanos en el exterior, para impulsar la comunidad de origen.
- Mantendremos estrecha comunicación entre los municipios de origen con las autoridades de las ciudades donde se encuentren migrantes poblanos.



- Velaremos desde lo local, por la seguridad y bienestar de los migrantes a su paso por municipios caracterizados por este fenómeno.
- Legislaremos a favor centros de asistencia en el exterior para dar certeza en salud y seguridad a las mujeres migrantes.
- Daremos impulso y fomento al asociacionismo y organización social para la instrumentación de programas que permitan obtener recursos de la federación orientada a la mejora de la calidad de vida, infraestructura social básica y espacios públicos en los municipios con alta población migrante.

f) Con los Trabajadores

- Capacitaremos en el uso de guías clínico terapéuticas y protocolos de atención médica como una línea estratégica de seguridad social en los planes de desarrollo municipal.
- Apoyaremos desde el congreso y en el ámbito municipal en la operación de programas que ayuden a los alumnos y jefes de familia como el de Escuela de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta para elevar el nivel educativo y competitivo de la población trabajadora.
- Fortaleceremos los mecanismos de formación para y en el trabajo desde los Municipios para potenciar las cadenas productivas locales y los mercados internos de las regiones del Estado.
- Impulsaremos de manera regional la inversión de las empresas y el bienestar para los trabajadores en especial a los trabajadores que se desempeñan como jornaleros agrícolas.



- Fomentaremos desde los la ferias municipales las bolsas de empleo así como proyectos de atención de autoempleo y competencias laborales como atención básica para el fomento laboral local que permita el arraigo y evite la migración.
- Crearemos vínculos con los programas federales y estatales desde el municipio para la formación e incubación de nuevas empresas en mercados potenciales regionales.
- Formaremos los centros municipales de desarrollo para emprendedores como línea estratégica del desarrollo local.
- Legislar a favor de un acercamiento y eficiencia de los servicios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje fortaleciendo y creando Juntas Especiales en municipios donde se concentren el mayor número de grupos gremiales.
- Presentar y aprobar un presupuesto para equiparar los salarios de los funcionarios de los Tribunales Laborales Locales con los del Poder Judicial del estado para evitar actos de corrupción.
- Legislaremos por la eficacia y eficiencia de la justicia laboral.
- Legislaremos a favor de la erradicación de la discriminación laboral.
- Promoveremos la difusión de los Derechos del Trabajador sobre todo en los municipios donde se presentan mayores comisiones de faltas al respecto.



- Respetaremos el Derecho de Asociación de los trabajadores para agruparse colectivamente y propiciar en los municipios la formación de cooperativismo y asociacionismo.
- Respetaremos y vigilaremos desde el Congreso la Autonomía Sindical de los trabajadores de Puebla.
- Promoveremos los vínculos desde el Congreso, con los sindicatos para la defensa y bienestar de los trabajadores.
- Fomentar desde los municipios y el Congreso local la capacitación, y certificación de los trabajadores para una mejor competitividad y productividad.

g) Con los Campesinos

- Garantizaremos el bienestar social para la población en el campo como parte fundamental de los planes de desarrollo de los municipios con mayor población rural campesina.
- Fortaleceremos los programas de atención social, con énfasis en los servicios de salud y educación peculiares para los hijos de los campesinos vigilando que las coberturas del seguro popular lleguen a donde se necesita.
- Proveeremos los mecanismos que faciliten el aprendizaje y la formación para el trabajo en el campo y con base en las características propias de las zonas rural y amplio potencial productivo.



- Legislaremos un marco jurídico que otorgue certidumbre y estabilidad a las y los productores agropecuarios en coordinación con las dependencias del sector en la Federación.
- Gestionaremos el mejoramiento de las condiciones de empleo, educación, vivienda y salud para las familias campesinas para evitar que migren y fomentar su arraigo.
- Adaptaremos la normatividad de los proyectos productivos a las necesidades de las mujeres campesinas de acuerdo a las características regionales y sociales con especial énfasis en los municipios con mayor población indígena.
- Legislaremos para sobre acciones afirmativas y eficientes que permitan el abasto de medicinas y asistencia de médicos en las comunidades rurales con mayores índices de padecimientos en salud.

h) Con los Maestros

- Participaremos de manera directa en la planeación y evaluación de los Organismos Descentralizados de Educación que operen en el Municipio, a través de su respectivo Órgano de Gobierno.
- Gestionaremos recursos crecientes para la operación de los servicios de educación, con énfasis en infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación en los espacios educativos.
- Propiciaremos el reconocimiento social y gubernamental al liderazgo del personal directivo y de supervisión, el desarrollo profesional de los docentes



así como su justa selección y promoción, el mejoramiento de los ambientes inmediatos y mediatos, la participación formal del orden de gobierno municipal y de los jefes de familia.

- Los Gobiernos Municipios construirá bardas perimetrales de los centros educativos.
- Impulsaremos convenios intermunicipales para que los maestros accedan a estudios de posgrado en las instituciones de Educación Superior.
- Legislatemos a favor de las maestras y maestros jubilados en el Estado de Puebla, para instrumentar el Sistema de Trabajo Social Remunerado, para capitalizar su experiencia, conocimiento y sabiduría en asesorías testimoniales y tutorías a jóvenes normalistas con especial focalización en el interior del estado donde se presentan rezagos educativos.

i) Con los Grupos Vulnerables

- Contribuiremos al logro de metas en el marco de los Programas de Disminución de la Pobreza y la Marginación que eliminará el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales
- Garantizaremos el derecho universal a la alimentación y la utilización eficiente y efectiva de los recursos que lleguen directamente y sin condicionantes a la población que más los necesita, bajo de transparencia y rendición de cuentas así como fuera de tintes partidistas que impidan que los programas alimentarios tengan un fin electoral.



- Gestionaremos la operación de desayunadores municipales en los municipios con índices altos de población en abandono.
- Impulsaremos el otorgamiento de apoyo alimentario para personas con discapacidad en los municipios.
- Aseguraremos la Cobertura Universal voluntaria de Salud y el establecimiento y funcionamiento de Módulos de Afiliación al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) exigiendo desde el Congreso y los Municipios la atención médica y la suficiencia de médicos y medicinas.
- Garantizaremos la suficiencia y disponibilidad de Medicamentos en los Hospitales u otorgamiento de Vales de Medicina del Cuadro Básico de Salud en coordinación con las autoridades municipales.
- Impulsaremos la atención ambulatoria terrestre intermunicipal y aérea, así como el otorgamiento de servicios de hospital de campaña para mejora los tiempos de traslado entre las zonas más apartadas y los centros regionales de atención médica y hospitales regionales.
- Alimentaremos desde los ayuntamientos al Sistema Nacional de Información en Discapacidad a fin de instrumentar políticas públicas locales para su atención focalizada.
- Propiciaremos desde el congreso que la red estatal de hospitales se otorgue el servicio de audiología para el diagnóstico y la atención de niños con hipoacusia.



- Operaremos los esquemas de becas escolarizadas y alimentarias, diseñados y operados por los Sistemas Municipales DIF
- Impulsar la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados en las zonas y municipios donde se detecten mayor frecuencia de casos.
- Contribuiremos desde los municipios en la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal.
- Participaremos en la prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil como política estratégica municipal.
- Retomaremos la estrategia integral de asistencia social alimentaria para menores escolares y no escolares, familias en desamparo y sujetos vulnerables: desayunos escolares, raciones alimenticias y despensas.
- Lograr un decremento significativo de los indicadores educativos adversos, tales como deserción y reprobación en los municipios de alta y muy alta marginación en el Estado.
- Fomentaremos una cultura municipal de respeto a los ordenamientos viales, en especial, los dirigidos a la salvaguarda y protección de peatones discapacitados.
- Mantendremos y coadyuvaremos desde los ayuntamientos a la cobertura educativa, a través de programas clave como de aprendizaje virtual y educación a distancia, sobre todo en regiones marginadas.



- Contribuiremos al logro de metas en materia de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos desde los gobiernos municipales orientando recursos presupuestales adicionales y en coparticipación con fondos e instancias federales.
- Fortaleceremos la educación especial y la integración educativa como acciones transversales en los municipios.
- Contribuiremos al desarrollo de programas que favorezcan el logro educativo en los municipios con altos rezagos; tales como los relacionados con la mejora de la visión y audición.
- Participaremos en la operación de acciones locales de beneficio como la dotación de libros gratuitos y útiles escolares, con mayor impulso en los municipios rurales altamente marginados.

j) Con los Pueblos Originarios

- Incorporaremos la población indígena al Programa de Comunidades Saludables a las localidades y entornos que lo necesiten, certificarlas y, en su caso, acreditar al Municipio como promotor de la salud.
- Proporcionaremos acceso a los servicios de salud, a través del Programa IMSS Oportunidades, impulsando el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades de la población que habita las zonas rurales e indígenas; a partir de dos vertientes: la atención médica y el trabajo coordinado con las comunidades indígenas y sus pobladores.



- Participaremos en caravanas de la salud municipales con intervenciones de prevención y cuidados médicos focalizados, a través de un enfoque intercultural para responder a las necesidades de la población mayoritariamente indígena
- Apoyaremos la planeación comunitaria participativa indígena en sus proyectos, que les permita asociarse libremente con otras comunidades o municipios para promover su desarrollo de acuerdo a sus derechos constitucionales de autodeterminación.
- Favoreceremos la conformación de redes de mujeres indígenas contra la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de respeto a la identidad indígena y multicultural.
- Impulsaremos y legislaremos en favor de programas que garanticen la alimentación y generación de ingresos para las familias indígenas, así como la protección de su patrimonio con un programa de escrituración gratuita de viviendas y predios.
- Con bienestar y progreso municipal fomentaremos en los niños y jóvenes el arraigo en sus poblaciones de origen.
- Impulsaremos la gestión, apoyo y elaboración de proyectos, acciones y presupuestos para que los programas federales de atención a la población indígena en materia de infraestructura social básica sean operados por los ayuntamientos que tiene población indígena incrementando desde el congreso el presupuesto para convenir mayores recursos de la Federación en los municipios con pueblos originarios.